

Universidad de Sucre
CONSEJO ACADÉMICO
Sesión Ordinaria
Acta N°38 de 2007

=====

FECHA: Miércoles 19 de diciembre de 2007
HORA : 9:30 a.m
LUGAR: Sala de Juntas de la Rectoría

ASISTENTES:

RAFAEL PERALTA CASTRO	Presidente
JAVIER BELTRAN HERRERA	Vicerrector Académico
INALDO CHAVÉZ ACOSTA	Vicerrector Administrativo
CÉSAR VALETA LÓPEZ	Representante de los Decanos
LIBARDO MEJIA TURIZO	Representante de los Directores de Programa
HERNANDO JAIMES AMOROCHO	Representante de los Docentes
ALEXI PERALTA VEGA	Representante de los Estudiantes
JEINY EMILIANI RUIZ	Secretaria General

ORDEN DEL DIA:

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.
2. Reconocimiento del Representante de los Docentes ante el Consejo Académico.
3. Presentación y aprobación de la lista de admitidos para el primer período académico del año 2008.
4. Correspondencia
5. Propositiones y varios.

DESARROLLO:

1.Verificación del quórum y aprobación del orden del día:

El Presidente solicita a la Secretaria verificar el quórum, verificado éste, se procedió con la lectura del orden del día y se sometió a consideración de los miembros del Consejo Académico, quienes decidieron aprobarlo.

2. Reconocimiento del Representante de los Docentes ante el Consejo Académico:

La Secretaria General leyó la Resolución Rectoral N°1052 (bis) de fecha 18 de diciembre de 2007, por medio de la cual se hace el reconocimiento al docente que resultó electo y a su suplente en el proceso de elección del Representante de los Docentes ante Consejo Académico.

Leída la Resolución antes mencionada, el Presidente dio la bienvenida al nuevo miembro del Consejo Académico organismo caracterizado no solamente por contar con la participación de todos los estamentos de la Institución como lo establece la norma, sino que estas representaciones han venido contribuyendo con el desarrollo de la Institución. Afirma que el docente *Hernando Jaimes Amorocho* se ha destacado por su sentido de pertenencia con la Institución, por su objetividad y transparencia ante la toma de decisiones, por tal razón espera que su participación en este organismo sea en este mismo sentido debido a que lo importante es manejar el equilibrio entre la Representación con los intereses de la Universidad para finalmente tomar las decisiones que le favorezcan a la misma.

Los otros miembros del Consejo Académico le dieron la bienvenida al nuevo Representante de los Docentes y se procedió entonces a realizar el reconocimiento al docente *Hernando Jaimes Amorocho* como miembro del Consejo Académico y a la docente *Luz Marina García García* como su suplente.

Universidad de Sucre
CONSEJO ACADÉMICO
Sesión Ordinaria
Acta N°38 de 2007

=====

El docente *Hernando Jaimes Amorocho* agradeció la bienvenida y el reconocimiento hecho, manifestó que cree mucho en la Institución y afirmó que cuando decidió aspirar a esta representación lo hizo con el criterio de contribuir a engrandecer la academia y a velar por los intereses de los docentes.

3. Presentación y aprobación de la lista de admitidos para el primer período académico del año 2008:

Para el desarrollo de este punto se invitó a la Directora (e) del Centro de Admisiones, Registro y Control Académico, quien informó que el total de inscritos en todos los programas académicos en la Universidad de Sucre fue de 2.002, de éstos 1.948 se inscribieron en los programas de modalidad presencial y 54 en programas de modalidad a distancias. Agregó que del total de inscritos, es decir, de los 2002 se hizo una depuración de la base de datos teniendo en cuenta lo ordenado en el Reglamento Estudiantil y por ello hubo la necesidad de anular algunas inscripciones de estudiantes que aparecen actualmente activos en la Universidad, los cuales fueron:

En el programa de Enfermería: Aguas Mejía Jorge Mario, Baena Chimá Ana Milena, Bertel Gómez Emilen Yilena y Tovia Canchila Javier Antonio.

En el programa de Fonoaudiología: Mendoza Bustillo Iván.

En el programa de Ingeniería Civil: Monterroza Vergara Elver Andrés y Santodomingo Campos Orlando José.

En el programa de Medicina: Romero Suárez Daniel Esteban.

Informó también que no se tuvieron en cuenta a 19 aspirantes que llenaron su inscripción pero cuando se hizo el cruce con la base de datos con el ICFES, se reportaron inconsistencias en el N° de registro de sus pruebas de estado, por lo tanto sus solicitudes no fueron consideradas, estos aspirantes fueron:

En el programa de Administración de Empresas: Martínez Navarro Heleana Paola, Gómez Arrieta Martín Elías, Guzmán Tovar Álvaro José y Flórez Arrieta Katty Patricia.

En el programa de Medicina: Lafori Martínez Yeissa Alejandra.

En el programa de Enfermería: Bertel Gutiérrez Heidi Karolina, Lázaro Lázaro Masiel Katherine y Venabides Teherán Ana Milena.

En el programa de Ingeniería Civil: Barreto Salcedo Víctor Manuel, Monterroza Villegas Roger David y Martínez Canchila Asnaiver José.

En el programa de Ingeniería Agroindustrial: Mercado Olmos Jesús David y Barrios Miranda Juan David.

En el programa de Ingeniería Agrícola: Díaz Sánchez Javier Ernesto y Martínez Canchila Asnaiver José.

En el programa de Fonoaudiología: Rodríguez Martínez Consuelo Beatriz y Támara Martínez Ana Margarita.

En el programa de Zootecnia: Clemente Salazar Sergio Enrique.

En el programa de Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en

Universidad de Sucre
CONSEJO ACADÉMICO
Sesión Ordinaria
Acta N°38 de 2007

=====
Matemáticas: Celada Higueta Judith y Revueltas De alba Yuranis.

Agregó igualmente, que tampoco se tuvieron en cuenta otros 2 aspirantes porque el número de identificación reportado no coincide con sus nombres, estos aspirantes fueron: Muñoz Villadiego Yenis María y Garavito Cotera Laura Carolina y finalmente, 6 aspirantes que no asignaron programa en su registro de inscripción tampoco se tuvieron en cuenta sus nombres son: Álvarez Támara Fredy Fabián, Rosales Tirado Ligia Leonor, Arrieta Gamarra Nahime María, Oviedo Páez María Alejandra, Franco Hernández Eddy Farina y Gutiérrez Monterroza Magali.

Con respecto a los aspirantes con inscripciones especiales (Indígenas y Afrodescendientes) se informó que según el certificado expedido por la oficina de Asuntos Étnicos de la Gobernación, la aspirante Audith Moguea Carrascal se inscribiría en el programa de Enfermería pero finalmente lo hizo fue en el programa de Biología, por ello esa certificación no se tuvo en cuenta pues en la certificación que expide esa oficina siempre se manifiesta el nombre del programa, al que aspira a ingresar.

De igual forma, comentó que el aspirante Fredy Hernández Hernández se inscribió como indígena en el programa de Ingeniería Agrícola y la División de Bienestar Social Universitario constató con la Oficina de Asuntos Étnicos de la Gobernación, que no había soporte que avale esa condición, razón por la cual se consideró como inscrito de manera regular.

Posteriormente se informó que la relación de inscritos como mejores bachilleres fue:

En el programa de Enfermería:

Subregión Sabanas:

1. Dávila Gómez Linda Stefany de la Institución Educativa Liceo San Luís Beltrán (Galeras).
2. Montes Lázaro Liseth Margarita de la Institución Educativa Liceo San Luís Beltrán (Sampués).

En el programa de Medicina:

Subregión Sabanas:

1. Montes Lázaro Liseth Margarita de la Institución Educativa Liceo San Luís Beltrán (Sampués).
2. Domínguez Contreras Manuel de Jesús de la Institución Educativa Los Palmitos (Los Palmitos).

En el programa de Fonoaudiología:

Subregión Montes de María:

1. Bernal García Andy Ricardo de la Institución Educativa Rafael Núñez (Sincelejo).

En el programa de Ingeniería Civil:

Subregión Montes de María:

1. Manzano González Dago José de la Institución Educativa 20 de Enero (Sincelejo).

Presentado el informe, el Consejo Académico analizó el comportamiento de la inscripción

Universidad de Sucre
CONSEJO ACADÉMICO
Sesión Ordinaria
Acta N°38 de 2007

=====

y pudo evidenciar que aumentó la inscripción en los programas de Administración de Empresas, Ingeniería Agrícola, Medicina, Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Matemáticas y Zootecnia, disminuyó la inscripción de los programas de Biología, Enfermería y se mantuvo en el programa de Tecnología en Regencia de Farmacia.

Posteriormente, el Consejo Académico procedió a realizar la selección de los estudiantes admitidos en los diferentes programas académicos para el primer período académico de 2008, y finalmente se admitieron 580 estudiantes, como se refleja en el cuadro anexo. **(Anexo N°.1).**

4. Correspondencia.

- Se lee comunicación de fecha 17 de diciembre 2007, suscrito por el Secretario Ad-hoc del Consejo de Facultad de Ingeniería, a través de la cual informó que ese organismo decidió recomendar se conceda la distinción por Trabajo de Grado Meritorio a los trabajos de grado modalidad investigativa titulados: *"Evaluación técnica del sistema de tratamiento de aguas residuales de la Primera Brigada de Infantería de Marina"*, realizado por los estudiantes del Programa de Ingeniería Civil: *Carmen Sofía Vitola Garrido, Jeff Oviedo Montes y William Pereira Viloria*, quienes obtuvieron una nota definitiva de 91.08 puntos, y al trabajo de grado titulado: *"Cartografía y red de puntos de control horizontal y vertical de la sede de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad de Sucre"*, realizado por los estudiantes: *Claudia Patricia Mendoza González y Rafael Antonio Villalba Salas* del Programa de Ingeniería Agrícola, quienes obtuvieron una nota definitiva de 93.39 puntos.

El Consejo Académico decidió autorizar la distinción solicitada.

- Se lee oficio CCI-N° 053 de fecha 4 de diciembre 2007, suscrito por el Secretario del Comité Central de Investigación, a través del cual informa que ese organismo recomienda la creación de la Revista Ciencia e Ingeniería. Anexa proyectos de Resolución en este sentido.

El Consejo Académico aplazó la decisión para una próxima sesión y recomendó al Jefe de la DIUS haga llegar las razones que justifican la creación de esta nueva revista e informe sobre el proceso adelantado con el desarrollo de la Revista Biología y Salud.

- Se lee oficio CCI-N° 045 de fecha 26 de noviembre 2007, suscrito por el Secretario del Comité Central de Investigación, a través del cual informa que ese organismo recomienda la aprobación de la Convocatoria Interna 2008 para la financiación de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico de innovación. Se anexa propuesta de resolución en este sentido.

El Consejo Académico decidió aplazar la decisión para una próxima sesión y remitir copia de ésta a los miembros del Consejo Académico para su estudio.

- Se lee oficio DIUS-N°118 de fecha 29 de noviembre 2007, suscrito por el Jefe de la División de Investigación, a través de la cual informa que ese organismo analizó la solicitud de prórroga de 4 meses para continuar con el desarrollo del proyecto de investigación: *"Caracterización y evaluación del agua potable empacada en bolsas con destino al consumo humano en la ciudad de Sincelejo"*, cuyo investigador principal es el docente *Adolfo Consuegra Solórzano*, debido al atraso en el suministro de los reactivos para los análisis bacteriológicos y físico-químicos requeridos.

El Consejo Académico decidió remitir la solicitud al Vicerrector Administrativo para que evalúe con el investigador principal la situación planteada por la DIUS.

Universidad de Sucre
CONSEJO ACADÉMICO
Sesión Ordinaria
Acta N°38 de 2007

- =====
- Se lee oficio DIUS-N°117 de fecha 29 de noviembre 2007, suscrito por el Jefe de la División de Investigación, a través de la cual informa que ese organismo analizó la solicitud de prórroga de 6 meses para continuar con el desarrollo del proyecto de investigación: "Estudio de nematodos fitopatógenos asociados al cultivo de ñame *Dioscorea sp* en tres municipios del Departamento", cuyo investigador principal es la docente María Marcela Martínez Miranda, debido al retraso de adquisición de equipos, materiales y reactivos, y recomendó su aprobación.

El Consejo Académico decidió remitir la solicitud al Vicerrector Administrativo para que evalúe con la investigadora principal la situación planteada por la DIUS.

- Se lee oficio CCI-N°046 de fecha 28 de noviembre 2007, suscrito por el Secretario del Comité de Investigación, a través de la cual informa que ese organismo recomendó la aprobación de la financiación del proyecto de investigación "Determinación de la mutación Asn-108 del gen de la Dihidrofolato Reductasa (Dhfr) del parásito *Plasmodium falciparum* asociado con resistencia in Vitro a pirimetamina en humanos y mosquitos del departamento de Sucre", cuyo investigador principal es el docente Eduar Bejarano Martínez.
De igual forma comentó que este proyecto concursó en la pasada convocatoria interna y fue avalado positivamente por 2 pares externos. Anexó copia del proyecto.

El Consejo Académico decidió remitir la solicitud al Vicerrector Administrativo para la revisión presupuestal y disponibilidad de equipos.

- Se lee oficio DFEC-N°076 de fecha 13 de diciembre 2007, suscrito por el Presidente del Consejo de Facultad de Educación y Ciencias, a través de la cual informa que ese organismo recomienda la creación de cuatro (4) plazas docentes y la autorización de 2 comisiones de estudio de alto nivel para el Programa de Biología. Igualmente informa la necesidad que tiene el programa de la construcción del Laboratorio de Biología Molecular y Genética. Además informa que en el Departamento de Matemáticas y Física se requiere la formación profesoral a nivel de doctorado de al menos dos (2) docentes en el campo de la matemática y la formación profesoral a nivel de doctorado de un docente en el área de Educación. Igualmente se requiere en este Departamento la construcción de un laboratorio de matemáticas con su respectiva dotación. Agregó que el Departamento de Educación requiere la construcción y adecuación de una sala pedagógica dotada de ayudas audiovisuales y la dotación de un computador para el Jefe del Departamento.

El Consejo Académico decidió remitir copia de la solicitud a la Oficina de Planeación para que dé respuesta con base en lo establecido en el plan de acción para el próximo trienio.

- Se lee oficio CFCS-N°26 de fecha 11 de diciembre 2007, suscrito por la Presidente del Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud, a través de la cual informa que ese organismo recomienda la creación de 2 plazas docentes de tiempo completo para el Programa de Medicina en el área de Ciencias Básicas Biomédicas y 2 plazas de tiempo completo del Programa de Fonoaudiología para las áreas Habla o Foniatría y Lenguaje.

El Consejo Académico propuso adelantar un estudio de la necesidad de creación de nuevas plazas docentes con base en las solicitudes de las diferentes Facultades, la disponibilidad presupuestal y el Plan de Acción de la Institución.

- Se lee comunicación de fecha 17 de diciembre 2007, suscrita por el Secretario Ad-hoc del Consejo de Facultad de Ingeniería, a través de la cual recomienda la aprobación de unas novedades académicas en el Programa de Ingeniería Civil, debido a la renuncia de los docentes *Fernando Antonio Silva Lara* y *Fabio Páramo Tovar*. Aduce que las

Universidad de Sucre
CONSEJO ACADÉMICO
Sesión Ordinaria
Acta Nº38 de 2007

=====
asignaturas que dirigía el docente *Fernando Antonio Silva Lara* las asumirán los docentes *Guillermo Gutiérrez Ribón* y *Domingo Guerra Zapa* y las que dirigía el docente *Fabio Páramo Tovar* las asumirán los docentes *Juan Tadeo De León Burgos* y *Alex Bracamonte Miranda* así:

Gestión Integral de Residuos I (4hrs semanales) Guillermo Gutiérrez Ribón.
Sanitaria I (4hrs teóricas y 1 hr práctica) Domingo Guerra Zapa.
Práctica (G1-G2 y G3) Juan Tadeo De León Burgos.
Construcciones Civiles I (4hrs teóricas y 1 hr práctica) Alex Bracamonte Miranda.

El Consejo Académico decidió autorizar las novedades recomendadas.

- Se lee comunicación de fecha 10 de diciembre 2007, suscrita por el Secretario Ad-hoc del Consejo de Ciencias Agropecuarias, a través de la cual informa que ese organismo recibió comunicación de la docente *Esperanza Prieto Manrique* en la que manifiesta que los estudiantes del Programa de Zootecnia: *Ingris Romero Úrzola* y *Donald Pérez Velásquez* sustrajeron de su memoria USB una información personal, y una comunicación de los estudiantes aludidos a través de la cual manifestaron haber sustraído la información con la intención de obtener información académica y no de otra índole. Adujó que ese organismo después de verificar que la memoria USB contiene información de archivos personales de la docente y de analizar la situación determinó calificar la falta como grave, y en consecuencia remite el caso al Consejo Académico para que decida sobre la sanción a aplicar a los estudiantes.

El Consejo Académico decidió aplazar su estudio para una próxima sesión.

- Se lee copia de la comunicación de fecha 18 de diciembre 2007, dirigida al Jefe del Departamento de Zootecnia, suscrita por el docente *Amado Espitia Pacheco* y otros docentes de planta del Programa de Zootecnia, a través de la cual manifiestan que la distribución de la jornada de trabajo según la Resolución 06 de 2007 del Consejo Académico, resulta difícil de realizar debido a que actividades tan distintas y trascendentales en el ejercicio académico a estudiantes como: Acompañamiento académico, preparación de clases y correcciones de trabajo sólo se le asignan 20 horas. Agregan además que en el ítem participación en grupos académicos sólo se reconoce 1 hora, como consta en las actas de la reunión de su programa y mínimo laboran 3 horas. Finalizan manifestando que se desconoce realmente la responsabilidad y la trascendencia de estos eventos, no se contempla la preparación de prácticas, la preparación de evaluaciones, lo que desestimula la participación en grupos académicos y van en detrimento de la calidad académica.

El Consejo Académico la dio por recibida.

- Se lee comunicación de fecha 6 de diciembre 2007, suscrita por el Secretario Ad-hoc del Consejo de Facultad de Ingeniería, a través de la cual informa que ese organismo estudió la solicitud de capacitación de alto nivel del docente *Jairo Salcedo Mendoza* enviada por el Comité Curricular del Programa de Ingeniería Agroindustrial y decidió recomendar al Consejo Académico dar el aval a la capacitación en el nivel de doctorado al docente *Jairo Guadalupe Salcedo Mendoza* en Ingeniería Mecánica, centrada en el énfasis de conversión de energía, en la línea de "Desarrollo e implementación de sistemas para el uso de Energías Renovables (Biocombustibles)", ofrecida por la Universidad del Norte en la ciudad de Barranquilla. Agregó que en caso de ser aprobada esta solicitud, durante los primeros dos (2) años la dedicación del docente sería de medio tiempo lo que le daría el espacio necesario para atender sus actuales trabajos de investigación.

El Consejo Académico decidió analizar esta solicitud con base en el Plan de Acción aprobado para el próximo trienio.

Universidad de Sucre
CONSEJO ACADÉMICO
Sesión Ordinaria
Acta N°38 de 2007

=====

5. Proposiciones y varios.

- La Secretaria informó que está pendiente el estudio del proyecto de Acuerdo: *"Por medio del cual se modifica parcialmente el Reglamento Estudiantil, en lo relacionado con la pérdida de condición de estudiante por pérdida de asignaturas por tercera vez"*, elaborado por el Asesor Jurídico.

El Consejo Académico decidió aplazar el estudio del proyecto referido para una próxima sesión.

- Se indagó por el calendario académico para los CERES.

El Consejo Académico decidió dejar abierto el calendario de inscripciones para los programas CERES hasta cuando se llene el cupo requerido.

- El Presidente informó que en la sesión del Consejo Superior del día 18 de diciembre del año en curso se presentó el proyecto de Acuerdo: *"Por medio del cual se reglamenta la dedicación exclusiva para los docentes de planta de la Universidad de Sucre"* y este organismo decidió remitirlo al Consejo Académico para su aval.

El Consejo Académico dio por recibido el informe.

- El Representante de los Decanos informó que en su calidad de Decano de la Facultad de Ingeniería solicitó a la empresa Super Bix la donación de 1 kit de laboratorio portátil para el análisis de calidad de granos para la Universidad, y a raíz de ello el Presidente ejecutivo de esta Empresa Doctor *Mariano Guisais* a través de una comunicación le manifestó que harían la donación solicitada y por ello la Universidad lo comisionó para que lo recibiera en la ciudad de Barranquilla. Comenta que estando en esa labor se percató que tenían 2 kit y entonces le justificó al Presidente de la Empresa la necesidad que tenía la Universidad de la adquisición de los 2 kits y éste procedió a realizar la donación respectiva.

El Consejo Académico dio por recibido el informe y reconoció la gestión del Decano.

Siendo las 2:30 p.m. se dio por terminada la sesión.

Original Firmada por:
RAFAEL PERALTA CASTRO
Presidente

Original Firmada por:
JEINY EMILIANI RUIZ
Secretaria

La Secretaria General de la Universidad de Sucre hace constar que la presente Acta fue aprobada en sesión del Consejo Académico el día veinticinco (25) de enero de 2008.

Rocío A

Original Firmada por:
JEINY EMILIANI RUIZ